2026/2159

24.9.2026

DECISIÓN (PESC) 2026/2159 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 22 de septiembre de 2026

por la que se prorroga el mandato del jefe de misión de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS) (EUPOL COPPS/2/2026)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2013/354/PESC del Consejo, de 3 de julio de 2013, sobre la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS) ([1]), y en particular su artículo 9, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 9, apartado 1, de la Decisión 2013/354/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38, párrafo tercero, del Tratado, a adoptar las decisiones pertinentes para ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS), incluida la decisión relativa al nombramiento del jefe de misión a propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (en lo sucesivo, «Alta Representante»).

(2) El 25 de junio de 2026, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2026/1479 ([2]), por la que se nombraba a D. Felix ANDÅKER jefe de misión de la EUPOL COPPS del 1 de julio de 2026 al 30 de septiembre de 2026.

(3) El 3 de agosto de 2026, la Alta Representante propuso que se prorrogase el mandato de D. Felix ANDÅKER como jefe de misión de la EUPOL COPPS del 1 de octubre de 2026 al 30 de junio de 2027.

(4) Teniendo en cuenta la información facilitada por Israel y por la Autoridad Palestina, procede prorrogar el mandato del jefe de misión de la EUPOL COPPS del 1 de octubre de 2026 al 30 de junio de 2027.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se prorroga el mandato de D. Felix ANDÅKER como jefe de misión de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS) del 1 de octubre de 2026 al 30 de junio de 2027.

([1]) DO L 185 de 4.7.2013, p. 12, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2013/354/oj.
([2]) Decisión (PESC) 2026/1479 del Comité Político y de Seguridad, de 25 de junio de 2026, relativa al nombramiento del jefe de misión de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS) (EUPOL COPPS/1/2026) (DO L, 2026/1479, 29.6.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2026/1479/oj).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Su aplicación quedará condicionada a la adopción de una decisión del Consejo por la que se prorrogue la validez de la Decisión 2013/354/PESC más allá del 30 de septiembre de 2026.

Hecho en Bruselas, el 22 de septiembre de 2026.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

L. MANDEL VENSILD